

SESIONES MUNICIPALES

El Ministerio de Agricultura, en expresivo documento, manifiesta su gratitud al Ayuntamiento y a la ciudad de Burgos

Se acuerda ceder terrenos en el ensanche del Paseo de los Vadillos para construcción de un cuartel para la Guardia civil. Otros asuntos

Sesión de la Permanente

A las siete y diez comienza bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. En los diversos asuntos presentados por las distintas Comisiones, se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía. — Pasar al Pleno la proposición sobre adquisición del Convento de las Religiosas Concepcionistas de San Luis, necesario para las obras de reforma en la Plaza de Vega.

Gobierno. — Dar de baja en el Padrón municipal a doña Felisa Gamazo Carbajosa.

Hacienda. — Pasar al Pleno un dictamen sobre destino de locales en el edificio Audiencia para los servicios de la Administración de Justicia.

Obras y Hacienda. — Pasar al Pleno un dictamen sobre que se ejecuten las obras de la estación de autobuses mediante expediente sumario.

Desestimar la instancia de don Jesús Pinedo Montoya, solicitando se le ceda el terreno colindante con su finca sita en la calle de Miranda y de los Defensores de Oviedo.

Aceptar, en las condiciones que se señalan, una finca de terreno que ofrece don Jesús Pinedo, para la regularización de las construcciones que van a hacerse en los terrenos de dichas calles.

Obras. — Autorizar a don Jesús Pinedo para elevar un pabellón que ha construido en el interior de su finca en las mencionadas calles.

Idem a don Florentino Díaz Reig, para construir una casa de seis plantas en la calle de San Pablo; a don Hipólito Marijuán, para construir otra de cinco en la de Madrid; a don Valentín Abajo, para construir dos casas unifamiliares de una sola planta en el término de la Camposa; a don José Martínez Nales para construir un pabellón contiguo a su casa número 31 de la calle de Madrid; a don Julio Ojeda, para un cobertizo en la parte trasera de su finca sita en la calle Larga del Barrio de Huelgas, número 64; a doña Natividad Monasterio, para reformar la planta baja de la casa número 11 de la calle del Almirante Bonifaz; a don Teodoro Campo, para construir dos casas de dos plantas en el mismo término de La Camposa; a don Hilario Casado, para reformar la planta baja de la casa número 32 de la calle de San Lorenzo; a don Capelino Puente, para reformar un pabellón destinado a cocheras en el término de Palomares; y a don Basilio Preciado para construir una galería y mirador en su casa sita en el término de Mirabueno.

Marcar la alineación a que ha de ajustarse don José María Alameda, para construir en una finca en el Paseo de los Pisones.

Aceptar la parcela que doña Trinidad Miñón ofrece al Ayuntamiento y autorizar a dicha señora a colocar una valla de madera.

Abonar a don Rafael Pérez, el importe del terreno que se le ha expropiado en la calle de las Calzadas.

Acceder a lo solicitado por varios propietarios de la nueva calle de las Calzadas, que solicitaban permiso para

construir tapia de cerramiento en sus parcelas.

Requerir a don Pascual Moliner, para que realice a su costa las obras necesarias de relleno de los terrenos de la misma calle a que se refiere don Antonio Renedo en su instancia.

Autorizar a don Pedro Carcedo, para demorar la casa número 6 de la calle de San Lesmes.

Desalojar el local de una sola planta anejo en la casa número 14 de la calle del Barrio Jimeno, y que se proceda a las oportunas obras de consolidación.

Verificar con urgencia obras en la escuela de niños de la Calle del General Sanz Pastor, para arreglar algunos desperfectos.

Desestimar la instancia de doña Eulalia San Miguel, que pedía permiso para construir un edificio destinado a viviendas en los solares 64 y 66 de la calle de Fernán González.

Idem la de don Jesús Pérez, sobre construcción de dos plantas baja adosada al edificio que posee en la carretera de Santander.

Idem la de doña María Zarcoza, que solicitaba la cesión de un terreno sobrante de vía pública en la calle de las Delicias.

Idem la de don Bernardino Urien, para levantar la tapia del jardín anejo a la casa número 2 de la calle de Cabestros.

Pasar al Pleno los dictámenes sobre parcelación y venta de unos nuevos solares en la zona de Calatravas, sobre ejecución de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena y sobre cesión de terrenos para la construcción de una nueva casa-cuartel para la Guardia civil.

Desestimar las instancias de los Hijos de don Benito García y otros varios hortelanos y comerciantes que solicitaban indemnización por daños causados en fincas de su propiedad.

Personal. — Pasar al Pleno la propuesta del juez instructor en el expediente sobre destitución seguido al señor

Banco de España SUCURSAL DE GIJÓN

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito transmisible expedido por esta Sucursal con el número 16.443, de pesetas nominales 20.000 en Deuda Amortizable al 3% 1928, a favor de don Alejandro López Fernández, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Comercio" de Gijón, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Gijón, 19 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, J. Vela.

pulturero municipal don Luis Porres Pernía y la instancia de don José Vicente Vallejo Arangüena, sobre que se le nombre médico de la Beneficencia Municipal, con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca.

Aprobar las liquidaciones practicadas por el Negociado para el pago de las cuotas del retiro obrero, correspondientes a los tres últimos meses.

Sanidad. — Conceder la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio Municipal de San José, a don Tomás González Barrio.

Autorizar a don Eustaquio García García, para abrir un establecimiento destinado a la venta de fruta al por menor en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Madrid.

CUENTAS

Se da lectura de los siguientes documentos: — Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

— Expediente sobre parcelación y venta de solares procedentes de derribo del Hospital de San Juan. Pasa al Pleno.

GRATITUD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Escrito del oficial Mayor del Ministerio de Agricultura, cuyo texto es el siguiente:

"EXCMO SENOR:

Al abandonar Burgos el Ministerio de Agricultura, quiero este hacer patente, por ser de justicia, su sincero reconocimiento a este hidalguito pueblo burgalés, que ha sabido, durante estos treinta y siete meses transcurridos desde el glorioso 18 de Julio, ganar la simpatía de los funcionarios de todas clases que en el Departamento, han venido trabajando en el amanecer de España. Señor alcalde: Todos formando el Ministerio e individualmente sus competentes, agradecen sinceramente las bondades, deferencias y atenciones de que han sido objeto.

Muy especial es el agradecimiento para el tan dignísimo Ayuntamiento que V. E. preside, ya que la Corporación con su conducta, hecha patente en todo momento a través de sus enlaces, señores Lastra y Pozo y cediendo su propia casa como su Archivo; ha constituido una Sección más del Ministerio.

En nombre de todos y muy especialmente de los señores ministro, subsecretario y jefes, tengo el honor de dirigirme a V. E. para expresarle nuestra gratitud y afecto".

EL "CIRCUITO DEL NORTE"

Carta del director de "Hiero" solicitando una subvención para la carrera ciclista "Circuito del Norte", que ha de pasar por Burgos el próximo lunes.

Pasa a la Comisión correspondiente.

AGRADECIMIENTO

Oficio del director general de Loterías agradeciendo a la ciudad de Burgos, las facilidades que dieron a dicho organismo para que funcionara en esta ciudad dicho Servicio.

La Corporación queda enterada.

(Continúa en la página siguiente).

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

PALABRAS CRUZADAS

Problema número 10. Grid with numbers 1-7 and letters for a crossword puzzle.

- HORIZONTALES: 1 Redactor político de un importante órgano de nuestra Prensa. 2 Empalme de ferrocarriles. 3 Es costumbre nuestra. 4 Nombre de letra.— Producto animal. 5 Nota de música. 6 Saladísimo saintetero madrileño. VERTICALES: I Capital de un país europeo. II Río del Norte de España (al revés). III Cloruro sódico.— Periódico español. IV Surgirá (al revés). V Explicame. VI Ave rapaz. VII Quemar.

El DIARIO en la Sierra

Quintanar MOVIMIENTO DE VIAJEROS Después de pasar una temporada con sus amistades, salió para Barcelona el excooperante don Manuel Blanco Murro, el cual residió muchos años en esta población. Igualmente, después de pasar una temporada con sus padres, salió para Santesteban (Navarra) doña Eugenia Pablo acompañada de su hermano el guardia civil mutilado de Guerra don Félix. Después de pasar una temporada de verano en esta villa, salió para Burgos el culto abogado don Julio González Soto. El corresponsal

† D.ª Simona Abad Arnáiz, falleció el día 10 de los corrientes Q. E. P. D. Su desconsolado esposo, don Alfredo Garzón Antón; hijos, don Jo é Antonio y don Luis; hermanos políticos, sobrinos, tíos primos y demás parientes Invitan a las misas gregorianas, que comenzarán el domingo, día 20 de los corrientes, a las nueve, en el altar mayor del convento de los PP Carmelitas de esta ciudad.

Notas taurinas

Todos los síntomas parecen asegurar que esta tarde nos hemos de divertir en la plaza de toros. Muy pocas veces hemos visto más animación y entusiasmo por presenciar una corrida.

Los aficionados apdan locos por ahacerlos pronósticos favorables, y los que no tienen afición se van animando de tal manera que la plaza seguramente estará llena.

Ayer llegaron los novillos. Son más finos y de más peso que los lidiados el día 3 de este mes.

Tienen excelente trapío y están muy desarrollados de herramientas. Los dos erales, que ha de matar Luisito, también pesan lo suyo y son de respeto por su cuerna.

Hay muchas personas que los reputan excesivos para el minúsculo arca, pero nosotros creemos que puede con ellos.

Ahora que no llueva y que los bichos salgan embistiendo. De alegrarnos la existencia durante un par de horas ya se encargaran los chicos de Domingo.

Y a fe que lo han de hacer bien. —o— Ayer fueron muertos a tiros, los cuatro becerros del festival sus-endido. —o— Ya es hora de que los dueños de la plaza se preocupen de arreglar, por lo menos, las barandillas de los corrales de la plaza. De no hacerlo pronto puede ocurrir una desgracia.

Banco de España SUCURSAL DE PAMPLONA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos constituidos en esta Sucursal y los extractos de inscripción de acciones del Banco de España, domiciliadas en la misma, que se expresan a continuación, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", de Burgos, DIARIO DE BURGOS y "Arriba España", de Pamplona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de dichos resguardos y extractos, anulando los primitivos y quedando exenta de toda responsabilidad. Depósito transmisible núm. 39.762, de 65.000 pesetas nominales de amortizable 3%; número 39.764, de 15.500 pesetas nominales de amortizable 3%; y número 45.306 de 64.500 pesetas nominales de amortizable 4% 1935; extractos de inscripción números 115.730, 203.400, 207.609, 214.042 y 214.083, comprensivo de 10, 13, 12, 5 y 1 acciones del Banco de España, respectivamente, expedidos todos ellos, depósitos y extractos de Saavedra, casada con don José Magaztelu Maritorea. Extractos de inscripción de acciones del Banco de España, números 148.855 y 207.610, comprensivos de 50 y 9 acciones, respectivamente, ambos a nombre de doña Dolores Jacome y Arias de Saavedra, casada con don José María de Gaztelu Maritorea. Pamplona, a 18 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, J. de Carlos.

Junta Harina Panadera de la provincia

El Ilmo. Sr. Director General de Agricultura ha remitido en el día de hoy el siguiente despacho al Sr. Ingeniero Presidente de esta Junta, y que dice así:

"Desde mañana queda autorizada fabricación y empleo harinas cuyo porcentaje extracción sea peso hectólitro aumentado diez por ciento. Comuníquelo fabricantes harinas y panaderos. Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y exacto cumplimiento.—El ingeniero presidente, Eufemio Olmedo.

Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A.

Intereses de obligaciones Obtenida del Ministerio de Hacienda la oportuna autorización, conforme a lo dispuesto por la Ley de 24 de noviembre de 1938, a partir del día de hoy podrán hacerse efectivos los intereses correspondientes al primer semestre del año actual de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, en los establecimientos que a continuación se detallan: Banco de Bilbao y Banco Central, en todas sus sucursales; Banco Castellano, de Valladolid; Crédito Navarro, de Pamplona; Hijos de Masuel Rodríguez Acosta, de Granada; Banco de Crédito de Zaragoza, Zaragoza y Banco de Santander, en Santander.

El pago, con deducción de impuestos, se hará contra el cupón número 37 de las expresadas obligaciones, quedando facultados los mencionados establecimientos para exigir cuantas garantías crean precisas, a juicio de los mismos, para acreditar la propiedad de dichos títulos, a tenor de lo dispuesto en el Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el "Boletín Oficial del Estado" de 22 de septiembre de 1936 y demás disposiciones oficiales vigentes.

Bilbao, 10 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A., El Consejo de Administración.

Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar

Centros donde se admiten donativos para la Suscripción "Pro-Centenario de la Virgen del Pilar": Caja de Ahorros Municipal, Depositaria de Fondos Municipales (Ayuntamiento), Secretaría del Gobierno Civil.

La Universidad de Perusa se organiza en seis Facultades

PERUSA.—El nuevo estatuto de la Regia Universidad de Perusa recientemente publicado establece que dicha Universidad estará constituida por las siguientes Facultades: Jurisprudencia Ciencias Políticas, Medicina y Cirugía Farmacia, Agricultura y Medicina veterinaria. Los profesores numerarios y los libros tienen la obligación de presentar a sus respectivos consejos de Facultad los programas de los cursos que se proponen desarrollar que deberán ser examinados por los mencionados Consejos quienes los coordinarán e introducirán en ellos las modificaciones oportunas.—C. i. b.

Profesionales

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1313 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8 GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 8 ALMIRANTE BONIFAZ, 18, D.º

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 • Teléfono, 1338 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PENE Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 1 a 8 y de 8 a 8

LA SEÑORA Doña Petra Bonilla Barrio, que falleció el día 17 del actual, a los 68 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad E. P. D. Su esposo, don Gregorio Sagredo Gil; hijos, don Pascual y don Gabino (farmacéutico del Hospital Provincial); hija política, doña María Teresa Sanz; hermanas políticas, Sor Flora, doña Purificación y doña Julia; primos, sobrinos y demás familia Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a las misas gregorianas, que se celebrarán a las nueve, a partir del día 21, en la parroquia de San Cosme y San Damián, de Burgos (altar mayor), y en la iglesia parroquial de San Martín, de Briviesca, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Briviesca 19 de Agosto de 1939.

PRIMER ANIVERSARIO Don Fernando Salazar Cano, Teniente provisional del Regimiento Infantería núm. 30, Camisa Vieja de Falange, dió su vida por Dios y por la Patria, el día 20 de Agosto de 1938, en el frente del Ebro, a los 19 años de edad Q. E. P. D. Su apenada madre, doña Matilde Cano; hermanas, María del Pilar y María Luisa, tíos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia de San Lesmes Abad el día 21 del actual, a las once de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos. Burgos, 20 de Agosto de 1939.

Profesionales F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1313 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8 GRATIS A LOS POBRES Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 8 ALMIRANTE BONIFAZ, 18, D.º MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 • Teléfono, 1338 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8 GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423 C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PENE Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 1 a 8 y de 8 a 8

Servicio de prestación personal

Boletines de inscripción

Habiendo quedado terminada la distribución de boletines de inscripción para la prestación personal a favor del Estado, se previene que durante la semana del 21 al 26 tendrá lugar la recogida de los mismos y se advierte que, transcurrido el indicado plazo, la presentación deberá hacerse en las oficinas de este servicio, instaladas provisionalmente en la calle de Madrid, número 9 (Hospital Provincial), hasta el día 31 de los corrientes.

El Comisario Interventor.

Con objeto de resolver de modo definitivo las dudas que respecto a la confección de Boletines de inscripción se han suscitado, se hacen públicas las siguientes observaciones:

- 1.º Cuidarán de que, tanto los apellidos como el nombre del contribuyente, aparezca con la mayor claridad.
- 2.º En "domicilio" hará constar la calle o plaza, el número y piso y demás indicaciones necesarias para localizar perfectamente el contribuyente.
- 3.º En el espacio dedicado a "profesión" expresará el oficio, profesión, ocupación o medio de vida del contribuyente. Cuando no lo tenga, por ser rentista, pondrá esta indicación.
- 4.º En "categoría" se expresará el grado alcanzado dentro de la profesión, por ejemplo, oficial o peón.
- 5.º En "nombre del patrono" expresará el de su patrono, si lo tuviere, y nada, si no lo tuviere.
- 6.º El jornal o sueldo diario, se determinará dividiendo lo ganado por el número de días que trabaja; cuando el jornal sea variable, tanto en su número como en su precio; así, por ejemplo, tratándose de un obrero agrícola, se calcularán los días de trabajo anual, y multiplicado por su respectivo sueldo, se dividirá por 365, que corresponde a los días que tiene el año, y de este modo habremos obtenido lo que corresponde realmente a un día de haber.
- 7.º Todo el mundo está sujeto a esta contribución, sin excepción de ninguna clase; es decir, que contribuye tanto el párroco como la Guardia civil, sin excluir a los jóvenes que viven en familia aun sin profesión.
- 8.º "Modo que escoge para la prestación". Este es el dato que ha producido hasta la fecha mayor número de confusiones. Conviene, por tanto, aclararlo, de un modo definitivo. La prestación puede cumplirse, según el Reglamento, bien redimiéndolo en metálico, bien cumpliéndolo de un modo efectivo. Para este último caso, el interesado ha de llegar a un acuerdo con su propio patrono (artículo 5.º), que le permita recuperar en horas extraordinarias el tiempo dedicado a la prestación personal. Conviene dejar bien sentado que el Instituto no da trabajo en ningún caso ni tampoco se ocupa de buscarlo o facilitarlo, de forma que, cuando algún contribuyente desee utilizar el medio de que venimos ocupándonos, debe proceder en primer lugar a concertarlo con su patrono o a encontrar trabajo u ocupación que le permita utilizarlo con el mismo fin.
- 9.º En todo caso, los boletines deben ser firmados por el propio interesado. No sabiendo firmar, estamparán las huellas digitales. Estando ausentes, firmará la declaración la persona presente más caracterizada de la familia.
- 10.º El Censo debe comprender tanto los presentes como los ausentes, los que estén sujetos al servicio militar, como los detenidos, como los veraneantes, etcétera.
- 11.º Tratándose de funcionarios o empleados, el sueldo ha de ser líquido; es decir, el que resulta de rebajar al sueldo total los descuentos o impuestos a que están sometidos dichos haberes.
- 12.º Si fuesen propietarios y hubiesen de tributar por su renta, se tomará como base del impuesto también la renta líquida; es decir, la renta bruta, deducidos los impuestos, arbitrios y aun los intereses por cargas establecidas de un modo legal y público.
- 13.º En los casos de profesión liberal, como son abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, etc., etc., se tomará como base el importe de los ingresos líquidos declarados en el año 1935.
- 14.º Si fuesen los contribuyentes propietarios de industria o comercio, pagarán también por la utilidad o beneficio declarado en el año 1935, pero en ningún caso pagarán menos de lo que correspondiera al empleado que mayor sueldo perciba en dicho comercio e industria.

15. El incumplimiento de la obligación se sancionará con las multas establecidas en los artículos 14 y 15 del Reglamento.

16. Se ha de tener presente que la obligación de contribuir, se refiere precisamente al oficio, profesión de cada contribuyente, de forma que no se acusará a otros signos para señalar la base de contribución, mientras sea clara la profesión u oficio del contribuyente. Así, por ejemplo, aunque se trate de un rentista importante, si tiene oficio o profesión, pagará por su oficio o profesión, cualesquiera que sean las rentas que tenga.

17. No se aceptará ningún boletín que consigne profesión y no consigne el sueldo correspondiente.

18. A la prestación personal, están obligados sólo los españoles, y en modo alguno los extranjeros.

El Comisario Interventor

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisibles números 165.756 al 165.759 de pesetas nominales 1.000, 22.000, 2.000 y 25.000, en Deuda Municipal Barcelona, emisiones 1915, 1919, 1918 y 1928 respectivamente, expedidos por esta Sucursal en 10 de Mayo de 1929, a favor de don Rafael Suárez Muñoz, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 24 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

Junta provincial de Primera Enseñanza de Burgos

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la orden ministerial de 14 de Julio próximo pasado (B. O. del E. número 208, del día 27), se convoca a los alumnos varones que verificaron el examen final de conjunto en el año 1936-1937, para que, según lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 41 de la orden ministerial de 20 de agosto de 1938 (B. O. del E. del día 26), comparezcan a elegir destino entre las vacantes, incluso regentadas por interinos, adjudicables a su sexo, el día 31 del actual, a las doce horas, en la planta baja del Palacio de la Audiencia, a la izquierda del edificio, en el despacho de la Auditoría de Guerra.

Dichos alumnos, según el orden de promoción, son los siguientes:

Primero, don Pedro Huidobro González; segundo, don Juan Antonio Rodríguez Albo, agregado al Ministerio de Educación, por Orden 11-5-38 (B. O. del E. del 19); tercero, don Alfredo Carrión Foronda; cuarto, don Basilio Párriz Autrán; quinto, don Emilio Villalán Roderio; sexto, don Alfredo Sicilia Mazuela; séptimo, don Carlos Sedano Aranzáiz; octavo, don Teófilo Ortega Valdemoro; noveno, don Lázaro Martínez Zaldívar; décimo, don Julián Roque Ruiz.

Todos los cuales presentarán en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza (Paseo de los Vadiños), hasta las trece horas de dicho día 30, inclusive, los siguientes documentos: Instante, los resguardos con póliza de 1,50 pesetas y una de peseta de Huérfanos del Magisterio, dirigida al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, copia de la orden de licenciamiento o de haberle sido concedida la correspondiente próroga, en su caso, y copia de la orden de depuración, que presentarán únicamente los dos últimos de la lista, pues los restantes aparecen ya depurados, con resultados favorables.

La relación de escuelas que pueden elegir, está a disposición de los interesados en la oficina de la Sección Administrativa.

El Presidente, José Casado González.

Buscamos viajantes

para las provincias de Burgos, Valladolid y Salamanca.
Dirigirse a Talleres GUMAN, Fábrica de Juguetería, Zarauz (Guipúzcoa).

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación

Decreto ampliando las funciones de la Jefatura de Fronteras en la zona fronteriza de los Pirineos y designando para la Jefatura de dicha zona fronteriza a don Antonio Correa Veglión.

Ministerio del Ejército

Decreto nombrando General Jefe de la Primera Región Militar al Teniente General don Andrés Saliquez Zumeta.

Otro nombrando General Jefe de la Segunda Región Militar al Teniente General don Fidel Dávila Arrendo.

Otro nombrando General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos al General de División don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

Otro nombrando Comandante General de Baleares al General de División don Alfredo Kindelán Duany.

Otro nombrando General Jefe del noveno Cuerpo de Ejército al General de Brigada don Juan Bautista Sánchez González.

Otro nombrando General Jefe del décimo Cuerpo de Ejército al General de Brigada don Rafael García Valiño.

Otra nombrando Segundo Jefe de la Comandancia General de Canarias al General de Brigada don Joaquín García Pallares.

Otro destinando a las inmediatas órdenes del Ministro del Ejército al General de Brigada don Ignacio de las Llanderas Fraga.

Otro destinando a las inmediatas órdenes del Ministro del Ejército al General de Brigada don Camilo Alonso Vega.

Ministerio de Marina

Decreto creando la Comandancia Naval de Baleares.

Otro unificando las escalas de Tierra y complementaria de la Armada e incluyendo en ésta al personal declarado no apto para servicios de mar.

Otro disponiendo cese en el cargo de Subsecretario de Marina del Contralmirante de la Armada don Rafael Estrada Arnáiz y nombrándole Almirante Secretario General en funciones de Vicealmirante.

Otro disponiendo el cese del Contralmirante de la Armada don Ramón Aracino Armas como Comandante General del Arsenal de Cartagena y nombrándole Comandante General del Departamento marítimo del mismo nombre.

Otro disponiendo el cese del Vicealmirante de la Armada don Francisco Basterreche y Diez de Bulnes como comandante general del Departamento Marítimo de Cádiz y nombrándole almirante jefe de Servicios.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante, en situación de Reserva, don José María Gámez y Foss como comandante general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y nombrándole para el mismo cargo en el Departamento Marítimo de Cádiz.

Otro disponiendo el cese del vicealmirante don Francisco Moreno Fernández como comandante general del Departamento Marítimo de Caragena y nombrándole para el mismo cargo en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Ministerio de la Gobernación

Orden separando del servicio a los funcionarios de los Cuerpos Técnico-Administrativo y auxiliar de Gobernación que se detallan.

Ministerio de Justicia

Orden nombrando a don Vicente Bultró Montagut, secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Castellón.

Ordenes admitiendo sin sanción a los secretarios judiciales que se detallan.

Otras ídem ídem a los secretarios judiciales excedentes que se citan.

Otras ídem ídem a los médicos forenses que se mencionan.

Ministerio de Educación Nacional

Orden aplazando las oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media anunciadas en la de 12 de Junio último.

Ministerio de Agricultura

Orden rebajando el rendimiento de las harinas panificables.

JUSTO DEL RIO PINTOR

TELEFONO 1979

FOSFORO FERRERO
El más activo de los preparados de fosforo

INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO - SEVILLA

De las últimas sesiones del Ayuntamiento

VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR UN DONATIVO

Oficio del administrador del Hospital de San Juan, participando que la señora doña María Jalón, ha enviado cien pesetas en memoria de su hermana doña Rosario, para las atenciones de la Beneficencia.

Se acuerda dar las gracias de oficio a la donante.

RECONOCIMIENTO

Besalamano del general López Pinto, mostrando su reconocimiento por la felicitación que le envió la Corporación con motivo de la concesión a dicho ilustrado general de la Gran Cruz del Mérito Militar.

LA ESPADA DE LA VICTORIA

Escrito del alcalde de Huelva, enviando una copia fotográfica de la espada de la Victoria que se ha de ofrecer al Caudillo, que es reproducción de la del Cid y anunciando que el acto de entrega revestirá gran solemnidad.

La Corporación queda enterada.

Y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y media.

La sesión del Pleno

Se inicia a las ocho menos cuarto, bajo la presidencia del alcalde.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Moliner, Remacha, Sáiz Peña, Avila, Casado, Fuentes, González Barriocanal, Nebreda y Varea.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Orden del día

Leído un escrito de la Alcaldía sobre construcción de un nuevo Hospital y Casa Refugio, queda sobre la mesa a petición del señor Lostau.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que determine con el señor Arzobispo el precio y condiciones que regirán en la adquisición del Convento de las Religiosas Concepcionistas de San Luis, necesaria para las obras de reforma en la plaza de Vega.

Hacienda.—Queda aprobado definitivamente el expediente de una transacción de crédito de 20.000 pesetas para obras diversas.

Se señalan las exenciones para la aplicación de los beneficios de la Ley del Pazo de conformidad con la promulgada en 8 de Mayo último.

Obras.—(Se retira el señor Martín Lostau de la Sala). Se aprueba la parcelación y venta de unos nuevos solares en la zona de Calatravas.

Igualmente queda aprobado un dictamen sobre cesión de terrenos, en la zona de ensanche de los Vadiños, para la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil, expediente que pasa a la Comisión de Hacienda para que fije las condiciones de la cesión.

Queda sobre la mesa, a petición del señor Martín Lostau, el dictamen sobre

ejecución de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Personal.—Se acuerda nombrar al Sr. de la Beneficencia Municipal derecho a ocupar la primera vacante de don Vicente Vallejo Aranzáiz, nombrando a don Pedro Lucas de la Torre jefe de la Guardia municipal, con carácter provisional.

Ascender a la categoría inmediata superior al practicante auxiliar de la Beneficencia Municipal don Ibon León.

No haber lugar a la destitución de expediente instruido al conserje de los de Trañesantes, don Gabino Gómez.

Destituir al serultero municipal Luis Porres Pernia.

Finalmente, se aprueban varias tas.

Fuera de convocatoria

Las obras de la estación de buses.

Se declaran de urgencia las obras de construcción de la estación de buses.

Notas finales

Las obras de derribo del Hospital de San Juan.

El señor Avila formula algunas preguntas en relación con el derribo que está realizando en el Hospital de San Juan.

Burgos ante la próxima peregrinación a Zaragoza.

El señor Casado expresa que la Comisión organizadora de la peregrinación Pilar, que reside el Excmo. señor obispo, espera que el Ayuntamiento acompañe a la expedición, con una presentación lucida, que él, por su parte, desea que encabece la comitiva, toda solemnidad.

El alcalde le anuncia que en la próxima sesión de la Comisión Permanente se decidirá el asunto planteado por el señor Casado.

Seguidamente formula unas indicaciones el señor Moliner y se levanta la sesión, minutos más tarde de las siete y media de la noche.

AUTOMOVILISTAS

Fabricación moderna de juntas metálicas, plásticas y metaloplásticas; culata, escape admisión, bujías, repulsa de agua, vapor, aceite, ácidos, etc., para todas las marcas de automóviles, aviación, tractores, motores, motocicletas, construcciones navales y diversos usos industriales. Construcción en el día en todas las formas imaginables. Surtido completo para entrega o en el inmediato. Construcción de radiadores, limpieza interior, reparaciones. Gran experiencia. La mayor producción nacional. Descuentos interesantes al por mayor y para revendedores. "RADIODORES ESPAÑA". Bilbao.

recobre su Optimismo y la alegría del vivir

Sabe Vd. ya que este abatimiento y melancolía que le amargan la vida, son debidos a una deficiente vitalidad aminorada por la acumulación de residuos úricos? Recupere el normal funcionamiento de su organismo con el URODONAL que al limpiar su interior de acedeces obstructoras, cambiará su pesimismo actual en alegría constante



URODONAL

sanea el organismo porque disuelve el ácido úrico

Plaza de Toros de Burgos

EXTRAORDINARIA CORRIDA

Domingo 20 de Agosto de 1939. A las cinco en punto. Año de la Victoria.

REAPARAN EN esta Plaza de los hijos del famoso torero toledano DOMINGO GONZALEZ DOMINGUIN

Se lidiarán CUATRO MAGNIFICOS NOVILLOS-TOROS Y DOS SOBERBIOS ERALES, de CASTA, de la acreditada ganadería de D. Arturo Sánchez y Sánchez, de Salamanca, procedentes de Ibarra, a cargo de

DOMINGO GONZALEZ "DOMINGUIN"
PEPE GONZALEZ
LUIS MIGUEL GONZALEZ

Los cuatro novillos-toros por los dos primeros y los dos erales por el último

Hay en los corrales de la Plaza una colosal corrida de toros, una corrida que no recordamos haya despertado tanta expectación. Esta corrida tiene que ser sonada, porque se discute, se comenta, se habla, en una palabra, hay entusiasmo y pasión.

De todos los pueblos de la provincia y de muchas capitales vendrán ese día aficionados a centenares. Las localidades se agotarán con anticipación.

Por unos céntimos

diarios, puede usted adquirir salud bebiendo agua



CASTROMONTE "VITA"

que evita los trastornos gastro intestinales

Maria de Molina, 6. - VALLADOLID. - Teléfono 1260

Se vende en garrafones y botellas en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurantes

DEPOSITO: Farmacia Martínez. - Teléfono 1704

Se rebaja el rendimiento de las harinas panificables

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado la siguiente orden:

Primero.—A partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, se usarán en la panificación, harinas cuyo porcentaje de extracción sea, como norma general, el que resulte de incrementar en un 10 por 100 el peso aparente de la clase de trigo de que proceda la harina, expresado en kilogramos por hectolitro.

Segundo.—El pan familiar, cuya elaboración es obligatoria para todos los panaderos en las cantidades que cada modelación oficial demande al público consumidor, podrá ser candeal y de flama.

Tercero.—El peso de las modelaciones oficiales del pan familiar será de medio kilo o múltiplo de dicha cantidad.

Cuarto.—Las modelaciones, condiciones de elaboración y venta, así como los demás requisitos que deba cumplir el pan de lujo, serán determinados por la Dirección General de Agricultura.

Bajo la denominación de pan de lujo se comprenderá todo el que se fabrique en piezas que pesen menos de medio kilo.

Quinto.—A partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, se restablecen los cupos normales de consumo harinero, continuando vigente el actual régimen de harinas especiales.

Las que mantengan los consumidores de harinas en sus locales podrán ser las correspondientes a un mes de consumo.

Sexto.—Queda encargada la Dirección General de Agricultura de la aplicación de la presente Orden, así como de dictar las instrucciones complementarias que pueda exigir su mejor cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 18 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

Joaquín Benjumea Burín

Sr. Director General de Agricultura.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor alcalde de Espinosa de los Monteros, señor Comandante Jefe accidental de la Comandancia de la Guardia civil.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Trans. número 105.750, de pesetas nominales 100.000 en Deuda Amortizable 5% 1927 c/ imppto., expedido por esta Sucursal en 22 de marzo de 1929, a favor de don Antonio Pujol Figueras, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 1.º de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zubeldia.

VIDA RURAL

Torne

ACTO MERITORIO EN FAVOR DE LA CULTURA

Los comerciantes de Madrid don Constantino Revuelta Pereda, don Angel y don Laureano Pereda Varona, hijos de este pueblo de Torne amantes de la cultura y honra del pueblo que les vio nacer, con el fin de enriquecer el material escolar, han hecho el donativo de la bandera nacional y 50 hermosos libros de diferentes clases, escritos por acreditados y modernos autores, conteniendo sabias doctrinas pedagógicas y patrióticas. Además, quieren añadir a la donación hecha, cuando puedan haberlos, un mapa de España y Portugal, en relieve y de enciclopedias segundo grado, por Dalmau.

Acciones como ésta deben ser siempre públicas, para estímulo de nobles corazones, que aún sintiéndolas, por verdadera apatía no las ponen en práctica.

Dios premie tan nobles acciones a los donantes de mi Escuela, y yo, como maestro, en nombre de los niños y del más propicio, doy mi más sincero aplauso y las gracias más afectuosas de persona agradecida.

Antonio Cuadrado

Suscripción Nacional

Reacción de donativos para la misma

Junta recaudatoria de Valencia, 7.900 pesetas; Delegación de Investigación e Información de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Madrid, 1.740 kilos en alhajas de oro 0,740 en objetos de plata; Junta recaudatoria de León, 504.553,30 pesetas; Junta recaudatoria de Barcelona, pesetas 34.942,30; Junta recaudatoria de Huelva, 3.861,75; Junta recaudatoria de Santander, 100.304,95.

Junta recaudatoria de Murcia, 18.610 kilos en 2.103 monedas de oro de diferentes países y valores, 9.985 en alhajas de oro, 20.975 en objetos de plata, 36 pesetas en metálico, 4.910 francos franceses, 32-10-0 libras esterlinas, 10 reichmarks, 135 dólares, 210 francos belgas, 20 florines austriacos, 50 liras, 5 peses colombianos y 0,50 escudos portugueses; Junta recaudatoria de Huelva, 705,60 pesetas; Junta recaudatoria de Almería, pesetas 64.578,30.

Junta recaudatoria de Valencia, kilos 285,20 en 3.392 monedas de oro de diferentes países y valores, 57.445 en alhajas de oro, 205.880 en objetos y monedas de plata, 108.153 pesetas en metálico, 9.010 kilos en monedas extranjeras de diferentes países y valores de plata y cobre, 23 dólares, 340-9 libras esterlinas, 23.690 francos franceses, 620 marroquines, 260 belgas, 80 suizos, 513,25 escudos portugueses, 3 pesas argentinas, 5 mejicanos, 25 florines austriacos, 275 liras, 15 coronas serbias, 810 schilling austriacos, 10 piastras egipcias, 150 coronas chinas, 5 de Dinamarca y un peso uruguayo.

Banco de España

LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío dos resguardos de depósito transmisibles, números 11.492 y 11.054, de pesetas nominales 69.000 y 44.500, en amortizable 5% 1927. Obligaciones Ferrocarril Norte Valencianas 5,5%, expedido por esta sucursal en 20 de Junio de 1932 y 27 de Enero de 1931, a favor de doña Teresa Reyve Gigo, se anuncia al público, por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 16 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, J. Arranz.

Notas de la Alcaldía

Para la Fiesta del Asilado celebrada ayer en la finca del «Dos de Mayo»

Frio Industrial Burgalés hizo un donativo de 288 botellas de gaseosa, 48 de cerveza y 40 kilos de hielo; Confitería Granja Tudanca fiambres surtidos, bastantes para 130 asilados que comieron y cenaron en el campo; don Hipólito Arribas, dos cajas gran es de pastas mantecadas y 20 kilos de pan; un vecino de Burgos, 200 mantecadas, 200 cafés, 6 botellas de coñac y 6 botellas; un burgalés 50 pesetas; una Comunidad Religiosa cuyo altruismo y simpatía caritativa es muy loable; en la ciudad, 100 pesetas e igual cantidad don Martín Avila.

En nombre de todos los asilados el alcalde tiene la mayor satisfacción en hacer público el agradecimiento de los acogidos en la Beneficencia Municipal y Dios mediante como término de vacaciones y cediendo a sugerencias de años burgaleses, la Alcaldía organizará un día de campo, muy probablemente al pantano de Pinilla.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DELEGACION LOCAL

Habiéndose recibido nuevos cultivos de PATATAS, todas las camaras las cultivadas, que lo deseen se pasarán a la mayor brevedad por estas oficinas de se les proporcionarán los valores necesarios, para adquirirlos sin limitación alguna.

El delegado local, Eledio Escudero Vitoriano.

Banco de España

LÉRIDA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones del Banco de España, número 24.398, comprensivos de los núms. 61.503 a 15.166.959, 195.609, 236.522 a 535.281.229 a 239 de pesetas nominales 20.000, en total, a favor de doña Adelaida Vargas Rodríguez, se anuncia al público, por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "La Mañana de Lérida" y el DIARIO DE BURGOS, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho extracto, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 16 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, J. Arranz.

Familia de toreros

Impresiones de la presentación de los Domingos

Fila primera del torero de t. t. uno. Después discuten un madrileño y un burgalés. El tono de la conversación y los ademanes de los interlocutores no se tranquilizan. Aquí no parece que se va a intentar romper el frente—objeto al de mi derecha—Son los polos opuestos, y... en fin, ya veremos.

Burgalés—Esos se cubren con la pinta. Ahí no hay nada que hacer.

Madrileño—¡Que se cree usted eso! Usted no sabe ni «gorda» de toros.

B.—Puede que tenga usted razón, pero fíjate ahora, no he visto nada que entusiasme.

M.—Y, ese natural que ha marcado Pepe ¿le gusta?

B.—¡Hombre! No está mal, pero...

M.—No hay pero que valga. Esos países de pecho, esos naturales y esos molineros, son pre-superiores, y que me dice usted de ese estilo irrefutable de entrar a matar y de su elección?

B.—Se entrevé el estilo y... un poquito de confianza en sus facultades.

M.—Dice usted que se entrevé el estilo, porque no se atreve a decir que eso chorrea estilo de torero fino. ¿Parece que aplaude usted ese par de banderillas?

B.—Arrigo, es que ese quebro ha sido algo e peluznante, y, naturalmente, se me han escapado las manos. Espero todavía. Hasta el final, nadie es dios.

M.—¡Pues vaya tomando nota de esas medias verónicas de Domingo, por si al final se le han olvidado, y no olvide tampoco ese magnífico par de banderillas, entrarlo por la cara, y está toda la pates estatuarios, donde vemos confundidos al torero y al toro y ese estilo y esa valentía entrado a matar.

B.—Ha habido un momento en que me gustó más Pepe que Domingo. Aquella faena de su primer toro, no le faltó nada para ser de primera. Y como le vi entrar, banderillar y matar, de un modo irrefragable, con finura y valentía, me hizo creer que había más madurez de torero que en su hermano Domingo. Sin embargo, ahora veo a Domingo en su segundo, y me confundido. Es tan completo y tan valiente, que habré de esperar a otro día, para distinguir.

M.—Lo que pasa, amigo burgalés, es que ahí, en esos muchachos hay una cantera magnífica de arte taurino, de donde se sacarán verónicas de todos los estilos; banderilleos que nos harán recordar al gran Fuentes y al gran Bombita, y faenas que también traerán a nuestra memoria tardes de toros estupendas, ya casi olvidadas. No lo dude, ahí hay estilo, decisión, arte, valentía y... un escándalo. ¿No ve usted cómo goza la gente y cómo aplaude? Eso es torero. ¡Ole por los toreros-madrileños!

B.—Oiga, amigo, ¿pero ese número va a torrear? ¿Pero es posible que se

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

Se hace saber a todos los ex-combatientes comprendidos en el Orden de 6 de Junio último (B. O. del E. del día 11), que por acuerdo de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, de fecha de ayer, solamente se admitirán instancias ante el Presidente de dicha Junta, hasta las trece horas del día 30 del actual, siendo rechazadas y hasta nueva orden todas las que se reciban después de la hora y fecha indicadas. Lo que de orden superior se hace público para general conocimiento.

El Secretario de la Junta, Paulino Saldana.

—o—

En la Sección de Primera Enseñanza se ha recibido el título de Licenciado de don Julián Sendino García, que retirará personalmente, previa presentación de la cédula personal y dos timbres móviles de 0,25 pesetas.

Se atreve a ponerse delante de un toro, cuando con un bufido lo va a echar a rodar?

M.—¿Cree que se pone delante, lo torca y lo mata. ¡Ya veremos! Ahí está el becerro. El se acerca, bñitrado, enfilándose y... mire, mire usted qué verónicas, mire qué estilo, mire qué gesto de torero, mire... qué grande es el pequeño José Miguel.

B.—Me ha impresionado el peque. Es inencontrable. Nunca lo hubiera creído, si hubiera visto cómo torca, cómo quiebra al toro en banderillas y cómo torca la muleta. ¿Quiere usted creer que este pequeño me ha borrado un poco el magnífico concepto que había formado de los mayores?

M.—¡Qué escándalo ha armado el niño! La gente sale encantada de él y... de los demás, ¿Los veremos el día veinte?

B.—El día veinte empeño yo la capa para ver a esta gente. Y le aseguro a usted que ahora voy a felicitar al empresario por habernos proporcionado esta estupenda tarde de toros.

M.—Ya sabía yo que al final, usted estaría conmigo, que nos habríamos puesto de acuerdo para tomarnos unos chats en el Viena y encargarnos las entradas para el veinte. Chóquela usted y viva la armonía castellana, por defunción de la luna de clases.

El Barón de Sivia

UNIMENTO ESPAÑOL
ES
LA EMBROCACION
HERCULES
MATA TODO DOLOR
BLANCO - LIMPIO
SE ABSORBE FACILMENTE

Vino apertivo
RADIUM
PEDRO DOMÉCQ Y CA

¡No sufra más del estómago e intestinos!

ESTOBIOL

es el medicamento que cura

Muchos casos de curación podemos demostrar, y para ello nos place transcribir la carta que hemos recibido de D. PEDRO ALFONSO IZQUIERDO, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza), que dice como sigue:

Muy Sres. míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento; a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudecerse con más virulencia. He tomado tres frascos de **ESTOBIOL**, logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud. No me cansaré de propagar su maravilloso producto, habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado, y, con gran placer, ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas, y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca, como me ha ocurrido a mí.

Me es grato anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándolos para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de Vds. su afmo. s. s. q. o. s. m.—Firmado: Pedro Alfonso Izquierdo.

No vacile si sufre del estómago e intestinos en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es, además, el medicamento estomacal

QUE NUNCA PERJUDICA

Frasco: Ptas. 5'80 (impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas

En todas las farmacias de España PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

EL DEPORTE ESPAÑOL

Hoy comienza la gran prueba ciclista internacional "Circuito del Norte"

Tomarán parte en ella los más famosos corredores

BILBAO. — Existe gran expectación, que se acrecienta por momentos a medida que se va acercando la hora de la iniciación de la gran prueba ciclista "Circuito del Norte". Todos los corredores que han de participar en la misma se encuentran ya en Bilbao, y entre ellos reina gran entusiasmo, cruzándose apuestas de todos los calibres.

La prueba, dado el entusiasmo que se observa entre los que han de participar en la misma, constituirá un éxito rotundo. Esta tarde, a las seis, se ha procedido al preejercicio de las máquinas en el "Hotel Excelsior".

Mañana se correrá la primera etapa, Bilbao-Santander, con un total de 126 kilómetros. La salida será a las seis de la madrugada, y se dará frente al Ayuntamiento, esperándose que los corredores lleguen a la una y cuarto a la capital de la Montaña.

La señal de partida será dada por un Tribunal de honor presidido por el alcalde de Bilbao.

Multitud de periódicos españoles destacan enviados especiales para seguir la prueba, que ha adquirido resonancia internacional, como lo demuestra el hecho de que varios equipos extranjeros tomarán parte en ella.—FARO.

LOS CICLISTAS LEGARAN MANANA A BURGOS

Para cubrir la segunda etapa de la

NUESTRO APARTADO NUM. 46

Los mártires de Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz

Se ruega a todos los asociados a la Asociación de familiares de los mártires de Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz, que se presenten por la Secretaría de dicha Asociación, instalada en la Carrera de San Jerónimo número 5, primero, letras A. B. de Madrid, horas de seis a ocho de la tarde, con el certificado de matrimonio y partida de nacimiento, o declaraciones juradas que sustituyan tales documentos, para que por medio de esta Asociación se hagan las gestiones de la entrega a los interesados, gratuitamente, de los certificados de defunción correspondiente.

Sección cultural y artística

El ministro Bottai informa al Duce sobre la Exposición de los Institutos Artísticos

ROMA.—El Duce ha recibido al ministro de Educación de Italia quien le ha informado acerca de los trabajos de coordinación y de sistematización de la Exposición de los Institutos de Instrucción artística, dispuesta por el mismo Duce y que se inaugurará el primero de Octubre próximo en el palacio de la Exposición en la Via Nacional.

Las Instituciones de instrucción artística que participan en la Exposición son 72 de las que nuclea son las academias de Bellas Artes más de 500 escuelas, pinturas y grabados, y más de 1500 obras representativas de las diversas especializaciones de las secciones de los institutos y escuelas de arte.

Por deseo del Presidente de la Academia de Bellas Artes, cada academia reunirá su producción individualmente de forma que se muestren con evidencia las diversas escuelas y tendencias artísticas. Por el contrario, los Institutos y escuelas de arte exhibirán la mayoría de sus trabajos agrupados por materias. Se cree que este orden es el más conveniente a las diversas especializaciones y el más útil con el fin de dar al público un claro ejemplo de lo que pueda producir esta institución en el campo de las artes industriales.

Este criterio oportuno permitirá establecer comparación y recoger ejemplos útiles de juicio para la nueva organización de las enseñanzas artísticas previstas en la Carta de la Escuela.

El material utilizado en los trabajos (piedras, maderas, alabastro, cerámicas y mosaicos) es todo el material nacional autóctono; se ha procurado también dar una clara demostración de todo lo que se hace en las escuelas no solamente en el campo técnico y artístico sino también para la educación del espíritu.

Gran peregrinación diocesana de Burgos al templo del Pilar

Aquel gran señor del pincel, nuestro Diego Velázquez de Silva, nos recuerda en un lienzo a Zaragoza renacentista. Da su cuadro en perspectiva la misma impresión que la Zaragoza actual. Pudiera llamarse con parodia legítima el "cuadro de las torres"... por las de las muchas iglesias que se ven como lanzas enhiestas, como flechas disparadas a la altura, como símbolos de sus vivientes ideales religiosos.

A Zaragoza la caracteriza el Pilar con sus cúpulas y numerosas torres, más etras dos en proyecto para la eutritmia de su topografía... Muy cerca está su segunda catedral, La Seo o Templo del Salvador, con su cimborrio escalonado, que abilitan los esmaltes cerámicos, los alfileres moriscos y enjao elementos bizantinos y paramentos mudéjares, y, en su recinto, el gran altar mayor gótico, verdadera maravilla aun para los burgaleses.

En la calle de su nombre, la parroquia de San Pablo, con categoría catedralicia, con sus retablos de Damiant Forment, caudillo de la gubia, de puro goticismo.

Los estufios de los mártires, las murallas de Aurelio Prudencio, los neumas mozárabes, parecen revolotear sobre Santa Engracia, grandiosa en sus ruinas por efecto de la voladura que la hicieron víctima los soldados de LeFebvre, al levantar (13-VIII-1808) el primer sitio. Su reconstrucción neoclásica inspira menos que su Cripta antigua, una y sagrada de los mártires innumerables.

Gran escalador de alturas es el campanario de la Magdalena, emulo del de San Miguel de los Navarros, gemelo del de San Gil, romanizante el de los Santos Pedro y Juan.

Zaragoza en su arquitectura religiosa expresa la exultación, vivencia y sugestión de sus ideales. La religión impera sobre el arte; por eso vamos a ella. Si es ley de la filosofía que quien da el ser obligado está a su conservación y perfeccionamiento, debemos ir a Zaragoza a recordar y vivir un hecho cumbre: la implantación del cristianismo en nuestra península. En este renacimiento ha habido mártires, cuya sangre debe ser semilla. En Zaragoza están quienes primero lo fueron y nos dieron ejemplo... Allí se venera la primera Capilla, la Angélica, la de la Virgen. No olvidemos que en la regencia de los pueblos hacen más los que oran que los que pelean y legislan...

Los mártires de la Cruzada nos exigen la España futura, cristiana e imperial. A todos los supervivientes nos interesa su realidad venturosa. A los castellanos, y por principalidad a los burgaleses, nos incumbe conseguirla, para no ser indignos de nuestros antepasados, padres de la Patria que renace... ¡Burgaleses: todos a Zaragoza en esta Peregrinación!

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6
(antigua Casa de Corros)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS

Notas militares

CONDECORACIONES

Se autoriza al comandante de Intendencia del servicio de Estado Mayor, con destino en el Cuartel General del Generalísimo, don Alfonso Romero de Arco, para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia, de la que ha sido nombrado Caballero Oficial y la Cruz del Mérito de Guerra Italiana.

ABONO DE DIRTAS

Se dispone lo siguiente: A partir de la revista del presente mes de Agosto se concede a todos los generales, jefes, oficiales, asimilados, personal auxiliar, contrainformación, de tropa y, en general, todo el personal que disfrute sueldo igual o superior a 1.500 pesetas anuales, el abono de la mitad de la dieta correspondiente a su categoría.

Dicho beneficio se devengará por meses completos, como el sueldo, reclamándose simultáneamente a éste.

El beneficio de referencia no es aplicable al personal que tenga su destino en Baleares, Canarias y Africa, por disfrutar ya bonificación de residencia.

ASCENSO

Se confiere el empleo inmediato superior, al sargento de Caballería don Juan Rodríguez Visc, del regimiento cazadores España.

DESTINOS

Intendencia.—Sargentos don Elías de la Hera López, del regimiento San Marcial al batallón de montaña Flanés.

Don Manuel Céspedes Martín, del batallón Arcoles a San Marcial.

Don José Deminguez Fernández, del regimiento San Marcial, al de Zaragoza.

Don Carr Nebres Ruiz, caballero millado, de San Marcial, a la Caja de Recrutación de Burgos.

Don Florencio Muñoz Regidor, del regimiento San Marcial, al de Oviedo.

Don Enrique Serna Andrés, caballero millado, de San Marcial, a la Caja de Recrutación de Valencia.

Sargentos provisionales, don Agustín Cruz Langa, del regimiento San Marcial, al de Gerona.

Don Paulino Salvador González, del regimiento Valadrián, a San Marcial.

Don Francisco Tejada Montoya, a San Marcial.

MEDALLA MILITAR

Se concede la medalla militar, al teniente provisional de Infantería don Fernando Salinas Ayuso.

PAGADURIA MILITAR DE HABERES

Señalamientos de pago de haberes del mes de Agosto:

Día 24.—De 12 a 17, señores Representantes de los Ministros, Sexta Legación Militar, Intendencia Militar y Departamentos.

De 16,30 a 19, Excelentísimos señores Generales, Jefes y Oficiales.

Día 25.—De 10,30 a 13, Cuerpo Auxiliar Subalterno y Penionistas.

Días 26, 27 y 29.—De 11 a 13, personal que no ha cobrado en los días anteriores.

Servicio de recuperación y reparación de equipo de ganado

Concurso para la adquisición del material enajenado por este servicio

Acordada por la Comisión de Recuperación y reparación de Equipo de Ganado la venta en pública subasta de 5.090 kilos de retal nuevo de cuero y de unos 14.000 K. de efectos de equipo inservibles para el Ejército, cuyos precios y base se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión sítas en el Cuartel de Caballería de Burgos, se advierte por el presente anuncio, para que a cuantos interese tomar parte en ella dirijan sus proposiciones en pliego cerrado y según el modelo inserto a continuación, al señor presidente de la Comisión hasta las once horas del día 28 del corriente mes.

Las proposiciones deben de ser reintegradas con póliza de 1,50 pesetas.

Modelo de proposición

Don... domiciliado en... con cédula personal clase... número... expedida en... con fecha... enterado del anuncio inserto en el B. O. del Estado y de la Provincia, para la subasta de 5.090 (cinco mil noventa) kilos de retal nuevo de cuero y de 14.000 (catorce mil) kilos de efectos de cuero inútiles para el Ejército y de los pliegos y bases de condiciones y con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, se comprometo y obliga en su más exacto cumplimiento, señalando los precios en... (por separado para nuevo e inservible en letra).

Incluye los siguientes documentos:

- 1.º Cédula personal corriente.
- 2.º Último recibo de la Contribución industrial.
- 3.º Recibo de haber entregado en la Caja del Servicio la suma equivalente al 10 por 100 del importe de su oferta.

Fecha, firma y rubrica de licitador.

Burgos, 18 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El teniente coronel presidente, Gregorio Martín Dorado.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Trans, números 98.492, 98.503, 110.321 y 113.953, de pesetas nominales 20.000, 10.000, 10.000 y 10.000, respectivamente en Deuda Amortizable 5% 1927 s/ impo. Obligaciones M. Z. A. 6% serie I, Bonos Exposición Internacional de Barcelona 6% y Cédulas del Banco de Crédito Local 5% 1928, expedidos por esta Sucursal en 12 de mayo de 1927, 22 de abril de 1934, a favor de don Antonio Oriol Serrano, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "El Correo Catalán", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 1.º de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zubeldia.

Las actividades geográficas españolas en El Plata

Acordada la participación de España en la Exposición de actividades Geográficas españolas en la región del Plata, que se celebrará en Buenos Aires en Noviembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha designado una comisión interministerial para la selección de los numerosos documentos y objetos cartográficos, científicos y artísticos que se exhibirán en Simancas, Archivo de Indias, Museo Naval, Academia de la Historia y otras instituciones. Previamente embarcarán para Argentina don Pedro Noya, presidente de la Comisión y delegado del Gobierno en la Exposición; don Luis Jiménez, secretario de los objetos que se llevarán a Buenos Aires; y don Julio Cullén, por la Asociación Cultural Española en la Argentina.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito que se detallan a continuación:

Trans. núm. 129.824, de Ptas nom. 100.000 en Deuda Amortizable 5% 1927 s/ imp.; Intrans. idem 181.458, de idem idem 29.500 en Oblig. F. C. Norte España 5 1/2%; idem idem 181.459, de idem idem 20.000, en idem Unión Eléctrica Cataluña; idem idem 181.460, de idem idem 2.500 en idem idem idem idem 6%; idem idem 181.474, de idem idem 15.000 en Banco Crédito Local España 6%; idem idem 181.475, de idem idem 25.000 en Energía Eléctrica Cataluña 6% 1932; idem idem 181.477, de idem idem 27.500 en idem idem idem 6%; idem idem 181.478, de idem idem 12.500 en idem idem idem idem 1928; idem idem 181.179, de idem idem 2.500 en idem idem idem idem 1928; idem idem 181.481, de idem idem 15.000 en Maquinista Terrestre y Marítima; idem idem 181.510, de idem idem 12.500 en Barcelona Tracción Light and Powder; idem idem 181.511, de idem idem 12.500 en idem idem idem idem idem; idem idem 181.517, de idem idem 25.000 en Ayuntamiento de Málaga 6%; idem idem 181.521, de idem idem 1.500 en Bonos Catalana Gas y Electricidad; idem idem 181.522, de idem idem 500 en idem idem idem idem idem idem 181.523, de idem idem 4.500 en idem idem idem idem idem idem 181.524, de idem idem 500 en idem idem idem idem idem idem 181.527, de idem idem 1.500 en idem idem idem idem.

expedidos por esta Sucursal en 16 de enero de 1936, 13 de abril de 1935 y 12, 13, y 19 de abril de 1934, a favor de doña Carmen Ferrer-Vidal Soler (Marquesa viuda de Monsolís), se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "El Correo Catalán", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 27 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zubeldia.



DENTIFRICOS
TANYSOL
DENTIFRICOS
TANYSOL

Representante
Person bien introducida en todas las industrias consumidoras de carbón.
Asusto de gran importancia y de los más beneficios. Indispensable
buenas referencias. Escribir con lo a el se de detalles al número 9247
Vergara, 11 - BARCELONA